

# E-PARCC

COLLABORATIVE GOVERNANCE INITIATIVE

Syracuse University

Maxwell School of Citizenship and Public Affairs

Program for the Advancement of Research on Conflict and Collaboration

P.A.R.C

**INICIATIVA COOPERATIVA DE LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS**

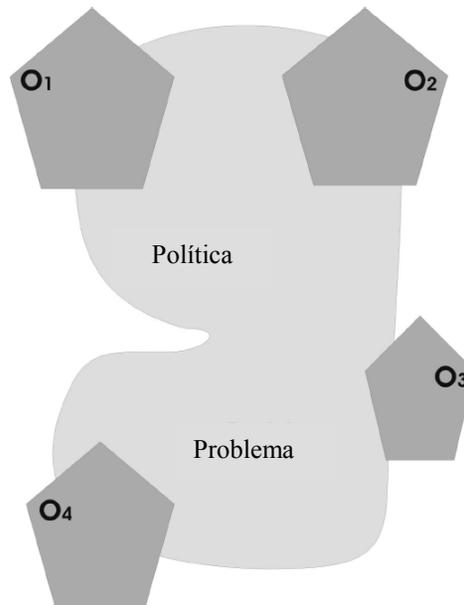
Recursos electrónicos gratuitos para la enseñanza patrocinados por  
E-PARC del Programa sobre el Análisis y la Resolución de Conflictos

## **La creación de una sociedad comunitaria**

### **Introducción**

Una importante agencia federal gubernamental determinó que el país tiene varios problemas sociales graves que necesitan ser tratados. En el pasado, se han afrontado estos problemas mayormente de maneras tradicionales, mediante el financiamiento categórico de programas que residen en agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro. Este patrocinador del gobierno federal piensa, como lo hacen muchos profesionales de servicios, que la única forma de solucionar los principales problemas públicos es crear sociedades multiorganizacionales o redes de organizaciones colaboradoras, en comunidades de todo el país. La agencia está convencida de que el dinero inicial de ‘lanzamiento’ destinado a crear sociedades comunitarias en varias áreas clave pagará grandes dividendos. La ilustración de abajo es una demostración gráfica de cómo partes de organizaciones y agencias (etiquetadas con un 0) podrían colaborar para buscarle solución a un problema complejo de políticas que cada agencia está enfrentando sólo parcialmente por su cuenta.

Esta simulación de situaciones ganó una mención honorífica en nuestro concurso de simulaciones y casos didácticos del 2007 “Resolución de problemas de cooperación, gestión cooperativa de los asuntos públicos y administración pública cooperativa”. Fue una evaluación doble ciego por pares realizada por un comité de profesionales y académicos. Fue redactado por Keith Provan y Brint Milward de la Universidad de Arizona, y editado por Laurel Saiz. Esta simulación fue concebida para usarse como tema de discusión en el salón de clases y no tiene por objeto sugerir ni el manejo eficaz ni el manejo ineficaz de la situación representada. Éste es auspiciado por E-PARC, parte de la Maxwell School de la Iniciativa para la Gestión Cooperativa de Asuntos Públicos de la Universidad de Syracuse, un subconjunto del Programa sobre el análisis y la resolución de conflictos. Este material puede ser copiado tantas veces como fuese necesario siempre y cuando se dé crédito total por su trabajo a los autores.



## Generalidades

La noción de sociedades comunitarias recurre a dos de las más importantes ideas de la administración pública y de organizaciones sin fines de lucro. La primera idea es integración de servicios. Desde los años 60, los funcionarios públicos han pensado que la mayoría de los tipos de servicios comunitarios están “fragmentados” y que si tan sólo pudieran “integrarse” dentro de una red colaborativa, estos funcionarían mucho mejor. La segunda idea es **otorgamiento de poderes**. Las comunidades facultadas para valerse por sí mismas poseen capital social. El capital social se refiere a los activos que una comunidad genera para permitirle solucionar sus propios problemas. La confianza entre las organizaciones comunitarias que les permite superar las disputas sobre financiamiento y las batallas territoriales es un ejemplo de cómo el capital social puede superar comportamientos de intereses individuales. Entre algunas personas en Washington y en el mundo de las fundaciones, existe la creencia de que el dinero de “lanzamiento” invertido en crear redes y sociedades comunitarias activará a las comunidades y les permitirá resolver sus problemas por sí mismas.

Las sociedades hacen posible que una comunidad utilice todos sus recursos para tratar de resolver los problemas públicos como el desamparo, la carencia de protección al menor o el crimen. Las sociedades son inclusivas y asumen que para poder solucionar los problemas, las organizaciones y agencias del sector sin fines de lucro, del sector privado y del gobierno tendrán que cooperar.

Aunque a menudo son de alcance amplio, las sociedades multiorganizacionales tienen límites. Algunas han intentado mejorar la manera en que las comunidades lidian con el alcoholismo y el abuso de drogas, otras se concentran en salud mental, violencia doméstica, protección de menores o atención

al anciano. Todas involucran un conjunto de organizaciones comunitarias que, hasta cierto punto, lidian con parte del problema que se quiere resolver o aliviar. Pero colectivamente ellas pueden abordar el problema en su totalidad.

## **La solicitud de propuestas**

La agencia patrocinada por el gobierno ha emitido una solicitud de propuestas (RFP, por su sigla en inglés) para que comunidades de todo Estados Unidos compitan por subvenciones que financiarían sociedades comunitarias por un plazo de cinco años. Las subvenciones se ajustarán según el tamaño de la comunidad y sólo unas cuantas estarán disponibles. Asuma que está redactando una propuesta para una sociedad comunitaria en su condado y que la propuesta, si se financia, sería por hasta \$1 millón anual durante cinco años. Al menos 75 por ciento de este dinero tiene que ser destinado a la sociedad comunitaria en sí y a las iniciativas de coordinación y las actividades a nivel de redes. Solamente hasta el 25 por ciento del dinero puede ser empleado en la prestación de servicios propiamente dicha por parte de las agencias existentes. Esta RFP ha generado mucho interés entre las organizaciones comunitarias, los activistas y la comunidad corporativa en juntarse y redactar una propuesta.

Los fondos están disponibles para crear sociedades comunitarias en las siguientes áreas, una de las cuales tiene que ser el enfoque de su propuesta:

1. Revitalización de la comunidad, incluido entre otros el desarrollo económico rural o del centro de la ciudad.
2. Preparación para emergencias, entre ellas terrorismo y pandemias como la gripe aviar.
3. Inmigración ilegal.
4. Reducción de delitos, incluidas drogas y pandillas, entre otros.
5. Servicios de salud mental.

La RFP exige que toda propuesta conteste las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la meta de la sociedad comunitaria? ¿Qué está tratando de lograr?
2. ¿Cuáles grupos y organizaciones comunitarias, incluidas las agencias gubernamentales y las corporaciones, estarán involucradas y por qué? Está bien discutir tipos generales de organizaciones en vez de nombrar organizaciones específicas.
3. ¿Cómo se estructurará la sociedad? Establezca el marco de referencia de un plan para implementar la sociedad comunitaria. Diga quién trabajará con quién, cómo, cuándo, etc.
4. ¿Cómo se generará y mantendrá el compromiso entre los miembros de la sociedad comunitaria?
5. ¿Cómo se administrará y dirigirá la cooperación? ¿Cuáles cuestiones relativas a la gestión de los asuntos públicos se deben considerar para facilitar la cooperación y minimizar y/o tratar los conflictos?
6. ¿Cuáles son los resultados previstos de la sociedad comunitaria y cómo sabremos si el plan tuvo éxito al final del primer año? ¿Y al final de cinco años?

## **Instrucciones para preparar esta simulación.**

Se dividirá la clase en grupos de cuatro a siete. La primera tarea será escoger un tema para la propuesta de sociedad de la lista de cinco, mostrada arriba. Después de escoger el tema, la tarea

principal es preparar un esbozo de la propuesta, teniendo en cuenta cada una de las seis preguntas/ elementos requeridos por la RFP. Tráelo como el primer borrador que usted presentaría a las partes interesadas de la comunidad a fin de obtener sus opiniones.

Su grupo tendrá una hora para preparar la propuesta. Cuando regresen a clase, deben designar a uno de los integrantes de su grupo para que presente el resumen de la propuesta a la clase. Las presentaciones de cada grupo deben limitarse a cinco minutos y se debe apartar otros cinco minutos para preguntas y discusiones.